

D^a LUCIA RUIZ GALVEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEDRERA (SEVILLA)

HACE SABER: Que por Pleno del Ayuntamiento de Pedrera, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2023, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

OCTAVO. CARGOS LIBERADOS Y PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA

A propuesta de Alcaldía se propone al Pleno los siguientes cargos liberados:

MIEMBROS LIBERADOS:

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

- ALCALDESA-PRESIDENTA con una remuneración de 2335,19 €, 14 PAGAS.
- 1^{ER} TENIENTE DE ALCALDE con una remuneración de 2119,74 €, 14 PAGAS.

DEDICACIÓN PARCIAL

- 2^a TENIENTE DE ALCALDE con una remuneración de 1462.53 €, 14 PAGAS.
- 3^a TENIENTE DE ALCALDE con una remuneración de 1462.53 €, 14 PAGAS.
- 4^o TENIENTE DE ALCALDE con una remuneración de 1462.53 €, 14 PAGAS.
- CONCEJAL DELEGADO EN DEPORTES Y JUVENTUD con una remuneración de 1462.53 €, 14 PAGAS.

PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA

- SECRETARIA DE ALCALDÍA (María Rocío Gordillo Rodríguez) con una remuneración de 1462.53 €, 14 PAGAS.

Sometido a votación este asunto, es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

En Pedrera, a fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. Lucia Ruiz Gálvez

Código Seguro De Verificación	wmXpr+0uVvSIwtGboQw2yA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Ruiz Galvez	Firmado	10/07/2023 12:30:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wmXpr+0uVvSIwtGboQw2yA==		

